

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 6

12.1

Fusagasugá, 2025-05-08

Señores
FILEX S.A.S
Ciudad

Asunto: Respuesta a las observaciones al ABS 170-3 de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta a las observaciones allegadas al ABS 170-3 de 2025., cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COVALIDACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. "**

OBSERVACIONES

1. *"Solicitamos amablemente se nos indique el plazo de ejecución del contrato"*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar, el plazo de ejecución será de Seis (6) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del Contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de Garantía).

PLAZO DE EJECUCIÓN:	
	Seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de Garantía).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 6

2. *Teniendo en cuenta que este proceso es netamente consultor y sin tener en cuenta los procesos que se tengan que hacer de forma presencial es posible, ¿el proyecto se pueda manejar de forma híbrida? Esto sin afectar su ejecución ni el cumplimiento del mismo.*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar, algunas actividades dentro de la ejecución de contrato podrán realizarse de manera híbrida con previa aprobación del supervisor del contrato, sin que esto modifique los plazos de ejecución establecidos.

3. *¿Frente a qué entidad se debe realizar la convalidación?*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente:

Por ser Institución del orden territorial, se debe convalidar ante el Consejo Departamental de Archivos.

4. *¿Se entiende que la fase 4 será pagada una vez se radique la solicitud de convalidación sin embargo no será supeditado a que dicha convalidación sea efectiva? Esto teniendo en cuenta que las entidades convalidadoras presentan plazos diferentes y pueden perjudicar la estabilidad económica del proceso.*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente:

El pago de la fase 4 estará sujeto únicamente a la entrega del informe junto con la radicación ante el Consejo Departamental de Archivos, como lo indica el anexo técnico.

FASE 4: Radicación de las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental

Radicar las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, con los respectivos soportes, ante la institución competente de acuerdo con el Decreto 1080 del 2015, en el art. 2.8.2.1.9.

Entregables

Informe de la radicación ante la institución competente de las Tabla de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental.

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 6

5. ¿Una empresa con no más de 6 meses de constitución puede participar en el proceso?

¿Cumpliendo igualmente con experiencia, indicadores financieros y con la capacidad jurídica solicitada?

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente:

La experiencia debe ser acreditada como se especifica en el anexo técnico.

5.1 EXPERIENCIA

El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características.

- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP.
- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso equivalentes en SMMLV.
- La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos.

NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.
- Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito por lo menos con uno (01) de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 5.2. Registro Único de Proponentes

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 6

6. *Solicitamos amablemente el organigrama de TRD y los organigramas a aplicar para las TVD.*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente, estos documentos los encuentran publicado en la Página de la Universidad de Cundinamarca:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/universidad/estructura-organica-funcional>.

7. *¿Cuántas tablas de retención se solicitan?*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente, la solicitud de Cotización y anexo técnico se indica la cantidad que se solicita

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/contratacion/invitaciones/2025/F-CD-170-3_ABS.pdf

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/contratacion/invitaciones/2025/F-CD-170-3_ANEXO-TECNICO.pdf

8. *¿Cuántos periodos tiene la universidad para las TVD?*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente, el levantamiento de la información solicitada hace parte de las actividades que se deben desarrollar dentro de la ejecución del contrato.

9. *¿Ya se cuenta con historia institucional?*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente, el levantamiento de la información solicitada hace parte de las actividades que se deben desarrollar dentro de la ejecución del contrato.

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 6

10. ¿Ya se cuenta con Cuadro de evaluación orgánico funcional?

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente, el levantamiento de la información solicitada hace parte de las actividades que se deben desarrollar dentro de la ejecución del contrato.

11. ¿Cuántos fondos y periodos existieron en la entidad para las TVD?

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente, el levantamiento de la información solicitada hace parte de las actividades que se deben desarrollar dentro de la ejecución del contrato.

12. ¿Hay algún formato de oferta económica? Por favor compartirlo

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca, se permite informar los siguiente:

El formato de oferta económica se encuentra en la Contratación Directa F-CD-170-3.

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>

CONTRATACIÓN DIRECTA F-CD-170-3

En atención a la circular 001 de 2019 emitida por la Rectoría, se publica la solicitud de cotización a los interesados en participar en el siguiente

Objeto a cotizar: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COVALIDACIÓN DE LAS TABLAS DE RETEJ DOCUMENTAL - TRD Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Se recomienda dar lectura a la totalidad del documento Solicitud de cotización y las condiciones establecidas en el mismo.

Solicitud de cotización

Publicado el 07 de mayo de 2025

Anexo técnico

Publicado el 07 de mayo de 2025

Cronograma

Publicado el 07 de mayo de 2025

"El oferente deberá aportar los siguientes documentos junto con su propuesta económica".

Cotización para procesos de bienes, servicios u obras

Publicado el 07 de mayo de 2025

Anexo 1 - Carta de presentación de la oferta

Publicado el 07 de mayo de 2025

Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

Publicado el 07 de mayo de 2025

Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales de proveedores persona Natural

Publicado el 07 de mayo de 2025

Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores

Publicado el 07 de mayo de 2025

Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas

Publicado el 07 de mayo de 2025

Recuerde que deberá aportar la justificación de precios bajos

si a ello hay lugar en este formato (Ver solicitud de cotización).

Justificación análisis de precios artificialmente bajos

Publicado el 07 de mayo de 2025

Este documento deberá ser suscrito y aportado, únicamente por el oferente

adjudicatario en el momento de la legalización del contrato.

Acuerdo de Confidencialidad para proveedores y terceros

Publicado el 07 de mayo de 2025

Documentos informativos

Anexo Cumplimiento de SG-SST

Publicado el 07 de mayo de 2025

Guía para el manejo de precios artificialmente bajos

Publicado el 07 de mayo de 2025

Condiciones generales

Publicado el 07 de mayo de 2025

Manual de contratistas

Publicado el 07 de mayo de 2025

Manual de lineamientos de seguridad de la información con relación a los proveedores y/o terceros

Publicado el 07 de mayo de 2025

Comunicado oficial para radicación de cuentas de cobro

Publicado el 07 de mayo de 2025

Descuentos aplicables

Publicado el 07 de mayo de 2025

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO APOYO	CÓDIGO: ADOF001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 6

13. *¿Es posible presentarse en figura asociativa?*

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca se permite informar, que en el ABS 170-3 se encuentra estipulado los requisitos para unión temporal o consorcio.

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/contratacion/invitaciones/2025/F-CD-170-3_ABS.pdf

14. *Solicitamos amablemente que sea válida la experiencia con más de 5 años ya que la experiencia no pierde validez con el tiempo*

Respuesta: De acuerdo con la observación **No Se Acoge**, por favor adherirse al requisito establecido en el anexo técnico.

YENNY PAOLA GUTIERREZ MENESES
Jefe de Archivo y Correspondencia

Proyectó: *María Natali Uribe Rodríguez*
Archivo y Correspondencia

32.1-18